

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTIC AIR & MARITIMA S.A. LOGISTAIR (DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN R.M.) CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las catorce horas con veinte y un minuto, en el inmueble signado con el número mil seis de las calles Víctor Manuel Rendón y Lorenzo de Garaicoa –Seis de Marzo, edificio Huancavilca, sexto piso, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta Ordinaria y Universal de Accionista de la compañía LOGISTIC AIR & MARITIMA S.A. LOGISTAIR S.A. (DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN R.M.), quienes representan las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, el número que a continuación se indica, el señor DAVID FABRICIO VILLARRUEL CASCO, propietario de trecientos cincuenta acciones, equivalente a 43.75% de acciones, la señorita MONICA LORENA VILLARRUEL CASCO, propietaria de trecientos cincuenta acciones, equivalente a 43.75% de acciones, la señorita TATIANA YADIRA LUNA SANCHEZ, propietaria de cien acciones, equivalente a 12.50% acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas presentes en esta Junta representan el cien por ciento de las acciones del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes acepta por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Estando también de acuerdo por unanimidad en que la Junta, entre a tratar el único punto del orden del día. **Primero:** Revisión y aprobación del estado financiero de la compañía LOGISTIC AIR & MERITIMA S.A. LOGISTAIR, del año 2014, la misma que se encuentra en estado de Disolución – Liquidación Oficio que se inscribió al Registro Mercantil. En consecuencia, con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, se declara que la Junta de accionista queda válidamente constituida, teniendo como único punto del orden del día, el antes mencionados. Preside la sesión la Gerente General de la compañía el señor IVAN ALBERTO SANTAMARIA BERMEO, actúa como secretario AD- HOC la señorita JENIFER ELIANA COELLO FALCONEZ, el Presidente considerando que se encuentra la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, declara formalmente instalada y abierta la Junta Ordinaria Universal de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el punto del orden del día. **Primero:** Revisión y aprobación del estado financiero de la compañía LOGISTIC AIR & MARITIMA S.A. LOGISTAIR, del año 2014, la misma que se encuentra en estado de Disolución – Liquidación Oficio que se inscribió al Registro Mercantil. En este estado el presidente solicita al secretario de la Junta que proceda a dar

lectura a los estados financieros del periodo 2014, quien expresa el Estado de Situación y Estado de Resultado, en síntesis; 1.- Activo, trecientos veinte y cinco mil novecientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y tres centavos de dólar; 2.- Pasivo, trescientos sesenta y ocho mil doscientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cuatro centavos de dólar; 3.- Patrimonio, menos treinta y cuatro mil doscientos veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y seis centavos de dólar; 4.- Ingresos, dieciséis dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un centavo de dólar; 5.- Costos y Gastos ocho mil treinta dólares de los Estados Unidos de América con seis centavos de dólar. En este estado los asistentes a la Junta Ordinaria la aprueban por unanimidad autorizando para que se proceda a la declaración correspondiente, ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañía. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta y una vez una vez reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da terminada la sesión a las quince horas.

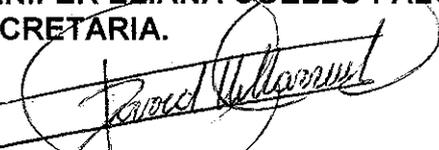


SAISES

IVAN ALBERTO SANTAMARIA BERMEO
PRESIDE JUNTA GENERAL.



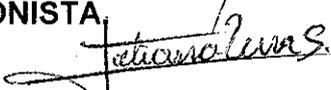
JENIFER ELIANA COELLO FALCONEZ
SECRETARIA.



DAVID FABRICIO VILLARRUEL CASCO
ACCIONISTA.



MONICA LORENA VILLARRUEL CASCO
ACCIONISTA.



TATIANA YADIRA LUNA SANCHEZ
ACCIONISTA.